

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera p.a., 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

POR AVILA

BUENA LABOR

En nuestro número anterior, con la satisfacción que nos cabe siempre que tenemos que informar á nuestros lectores de algo, por pequeño que ello sea, beneficioso para los intereses de nuestra patria...

vistió del augusto caracter de representantes suyos.

EL DIARIO DE AVILA, siempre anhelante de poner sus moldes al servicio de causas legítimas, ageno, por convicción profunda, á los particularismos de la política, tributa hoy un caluroso aplauso á los Sres. Amat, Sánchez Albornóz y Ortuño, deseando vivamente que esto les sirva de estímulo y acicate á otras más altas empresas, para las que ávidamente guarda esta modesta publicación su amor más férvido y el homenaje de

nioso, que gracias á él cuentan ya con una cifra fabulosa de suscriptores, que llevan anualmente á las arcas de ese gremio mucho más de siete millones de pesetas. No olviden nuestros lectores que ese dinero se destina á fabricar proyectiles con que hacer la guerra de Jesucristo, á su Iglesia, á las Congregaciones, al clero, á la moral y á la misma Patria; y pásense al saber que en la lista de los que concurren con su óbolo á esa diabólica suscripción nacional, figuran por cantidades que no suelen bajar

convence de lo perjudicial y pernicioso que le resulta la que observa; bien para sus intereses, ya para con sus relaciones sociales, ora para su salud, ¡A año nuevo vida nueva! dice. Desde primero de año, suprimo el café, licores y tabaco; no me darán las diez de la noche fuera de mi cama; me levantaré al amanecer todos los días y en todo tiempo; y por último, prometo resueltamente mi ausencia á las constantes y prolongadas sesiones de *timbología* á las que mi mamá política ha calificado de *el*

nadie le da derecho para descontarse por sí mismo un tanto por ciento del trabajo que presta al Estado como éste se lo descuenta del sueldo que le paga; y por estas y otras mil razones, hace firme propósito de acudir diaria y puntualmente desde primero de año á cumplir con la obligación que le está encomendada.

El estudiante que desde primero de curso le han importado un camino los autores de texto interpretando la ley del descanso dominical como ley de descanso diario, reflexiona y se hace cargo de su situación. La entrada del invierno le impone la imperiosa necesidad de cancelar la hipoteca que sobre las prendas de su indumentaria tiene constituida; por otra parte, la patrona le reclama sus legítimos haberes ya devengados, con amenaza de ponerle en el arroyo, previa la consiguiente chillería, sino líquida como Dios manda: se ve pues, en estrecho círculo y no encuentra otra solución que la de variar de conducta, decidiéndose por empezar la nueva vida desde primero de año. Y por este orden, todos y cada uno se prometen solemnemente corregirse empezando á seguir una vida nueva á la par que empiece el año nuevo. Llega en efecto el nuevo año como no puede menos; mas... las promesas se quedan en promesas; todo lo que era llano, se torna en pendiente arriba; el uno prosigue el camino de su ruina; los otros permanecen víctimas de su arraigada apatía; y á todos les falta la fuerza de voluntad, para llevar á la práctica sus propósitos, de todo lo que resulta, que á año nuevo vida antigua.

Bernardo F. de Villegas.



colorchecker CLASSIC

calibrite

y sobre todo, nos demuestra que cuando se quiere hacer algo, valiéndose de armas tan poderosas como la justicia de lo que se pretende y el valimiento que presta el carácter ó representación con que se formulan equitativas demandas, siempre se alcanza la consecución de aquello que con razón, oportunidad y constancia se solicita.
 Y cuando menos, vista la buena voluntad que se pone al servicio de los intereses de un pueblo, éste siempre agradecerá cuanto en su obsequio se intente por aquellos á quienes in-

cuyos nombres conocemos.....
 »Nosotros estamos en el secreto de los fines que esa sociedad persigue y que están consignados en su programa.
 »No es esta sin embargo toda, ni la principal miga de la noticia. Lo que más interesa saber, y este es el principal secreto de nuestra información, es que como para todo esto se necesita dinero, dicho gremio ó sociedad, ha abierto una suscripción nacional para allegar fondos.
 »El procedimiento con que se garantiza esta suscripción es tan inge-

adivinado que se trata de la prensa anticlerical, más ó menos franca ó solapada: de los rotativos del *trust* y de fuera del *trust* y de los periódicos que les sirven de comparsas.

A AÑO NUEVO VIDA... ANTIGUA

He aquí el resultado completamente opuesto al delibrado propósito que hace todo aquel que se compromete consigo mismo en variar de vida de una manera decidida toda vez que se

Información gráfica.



POR LOS NIÑOS

fiesta del humor sano y regocijado, fiesta del ensueño, fiesta de la esperanza, fiesta de la inocencia... Como se quiera de esas cuatro maneras y aun de otras muchas de rotularse, la que el viejo Ateneo de Madrid, organizara recientemente, para dar un poco, sin duda, el ambiente de la *docta casa*.
 Jóvenes ateneístas la pensaron y jóvenes artistas y niños, que alborean á la vida, se encargaron de llevarla á término con puntualidad, orden y arte exquisitos... Un ateneísta también, José Zahonero, le dió las flores de su ternura y de su menudad, para mayor regocijo, gala y ornamento.
 Lo más rancio y lo más nuevo, la vieja poesía, la música y el cinematógrafo, fué el aporte á contribución para el caso. El padre del teatro, Juan de la Encina, con los versos de su égloga trovada, *Natividad de Jesucristo*, lleváronse con el aura de su trovar mozano á tiempo de grandeza patria. Un dibujo de la escena de esta égloga acompaña estos renglones.
 Después los niños intérpretes admirables como músicos, deleitáronnos con la polka burlesca de Jules García, compuesta para ser tocada al piano, con acompañamiento de cuco, codorniz, ruiseñores, perros, mirliones, silbato, trompeta, carracas, triángulo, castañuelas, panderetas, tambores, bombos y platillos. ¡Una gran babel armónica, un desconcierto concertado graciosísimol...
 Seguidamente, la Sardana de *Garin*, instrumentada de nuevo por su autor el maestro Bretón, para que la zambomba suene en esta pieza hasta con melodiosa tonalidad.
 Y por último, como remate solemne de tan interesante función, los reyes magos personáronse en el Ateneo, distribuyendo entre los niños preciosos juguetes. La música del batallón infantil del Asilo de Santa Cristina, rindió honores á los soberanos, y no hubo más... Es decir, sí, más hubo: hubo plácemes para los Sres. Puyol, Roda (Cecilio), Beruete, Gorostizaga y Salvador, por el acierto y la iniciativa feliz de tan culta fiesta.
 Para los intérpretes de ella diéronse aplausos nutritísimos, al que unimos el nuestro.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, an mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 >
Extranjero, semestre.....	15 >
Número suelto.....	5 >

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111.
 (No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquejas desde 10 pesetas en primera p.a. na, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

POR AVILA

BUENA LABOR

En nuestro número anterior, con la satisfacción que nos cabe siempre que tenemos que informar á nuestros lectores de algo, por pequeño que ello sea, beneficioso para los intereses de nuestra ciudad, dimos la noticia de que merced al cuidado puesto en el servicio de la representación que ostenta en la Alta Cámara el Senador por la provincia Sr. Sánchez Albornóz, habíase logrado que fuera Avila una de las estaciones telefónicas en la red internacional que piensa establecerse entre la Corte y la ciudad de Zamora.

Congratulámonos, muy mucho, de esta concesión por la que ha tiempo venimos alzando nuestra humilde voz y tanto como los demás elementos de nuestra ciudad que han de tocar las ventajas de ello, unimos nuestra gratitud al Sr. Sánchez Albornóz por la prueba que ha dado de su celo y actividad oportunas en el asunto á que nos referimos, pues él marca un ostensible adelanto en el orden de la mutua correspondencia y comunicación, elementos tan importantísimos en las modernas relaciones, que la Prensa estima de valor inestimable.

Dábamos también anteayer la noticia de que merced á idénticos esfuerzos, no menos nobilísimos, habíase logrado la consignación en los nuevos Presupuestos de una cantidad con destino á obras de reparación de la Muralla y Basílica de San Vicente de nuestra ciudad, tan necesitadas de urgentes, y más que esto apremiantes obras que impidan su total ruina, por cuanto afecta á aquella, y determinen un ostensible avance en los trabajos que se están efectuando en el hermoso monumento bizantino que constituye uno de los más ricos ornatos de nuestra histórica población.

Juntamente con tales concesiones, hemos podido apreciar la labor realizada en la Cámara popular por el señor Amat, atento á los intereses de nuestra Diputación provincial, y la unanimidad con que aquella fué secundada en el Senado por los señores Ortuño y Sánchez Albornóz, y dió por resultado la consignación en presupuesto definitiva y terminantemente hecha, de la cantidad que, en plazos determinados, se comprometió á pagar el Estado por créditos reconocidos por la Corporación provincial.

Antes de la adulación, que odian y odian, y pródigos, por los señores de la ciudad, en otorgar aplausos que los consideramos merecidos, no podemos hoy menos de reconocer que, las señoras de la ciudad, la labor de mencionados señores es acreedora á nuestro beneplácito, pues ella pone de manifiesto que algo se preocupan de los intereses que les están encomendados y sobre todo, nos demuestra que cuando se quiere hacer algo, valiéndose de armas tan poderosas como la justicia de lo que se pretende y el valimiento que presta el carácter ó representación con que se formulan equitativas demandas, siempre se alcanza la consecución de aquello que con razón, oportunidad y constancia se solicita.

Y cuando menos, vista la buena voluntad que se pone al servicio de los intereses de un pueblo, éste siempre agradecerá cuanto en su obsequio se intente por aquellos á quienes in-

vistió del augusto caracter de representantes suyos.

EL DIARIO DE AVILA, siempre anhelante de poner sus moldes al servicio de causas legítimas, ageno, por convicción profunda, á los particularísimos de la política, tributa hoy un caluroso aplauso á los Sres. Amat, Sánchez Albornóz y Ortuño, deseando vivamente que esto les sirva de estímulo y acicate á otras más altas empresas, para las que ávidamente guarda esta modesta publicación su amor más férvido y el homenaje de su entusiasmo y gratitud que deseará hacer ostensible cuanto antes, mejor.

BALAS Y BALINES

Al ver que ayer era martes, así exclamó Gedeón:
 si llega á ser también trece,
 ¡bonita combinación!

Si lo de las aguas á fracasar llega,
 una nueva fábrica habrá en esta tierra.
 Pues los comerciantes de la luz cansados,
 una nueva empresa tienen en ensayo.

Felicito al poste y con tal motivo,
 le deseo de vida cien años...
 estando yo vivo.

Se logró que concediesen lo de exención de subasta.
 Ahora, á ver si hay exención de tirarnos una plancha.

Las hojas del calendario son conjunto de esperanzas,
 van cayendo una, tras otra,
 y al fin del todo, se acaban.

Francisco Delgado.

ACERTIJO FACIL

Con el título «Escándalo, escándalo!», leímos hace días en la importante revista *El Iris de Paz* un artículo, del cual copiamos lo siguiente:

«El director de *El Iris de Paz*, ha recibido confidencias importantísimas que le permiten garantizar la verdad de cuanto os voy á exponer.

«En España se ha constituido con mucho sigilo, pero con toda formalidad, una sociedad ó gremio potentísimo, con fines atrozmente satánicos.

«Los agremiados son ya en esta fecha en número muy crecido, figurando entre ellos personas de mucha representación.....

..... cuyos nombres conocemos.....
 »Nosotros estamos en el secreto de los fines que esa sociedad persigue y que están consignados en su programa.

»No es esta sin embargo toda, ni la principal miga de la noticia. Lo que más interesa saber, y este es el principal secreto de nuestra información, es que como para todo esto se necesita dinero, dicho gremio ó sociedad, ha abierto una suscripción nacional para allegar fondos.

»El procedimiento con que se garantiza esta suscripción es tan inge-

nioso, que gracias á él cuentan ya con una cifra fabulosa de suscriptores, que llevan anualmente á las arcas de ese gremio mucho más de siete millones de pesetas. No olviden nuestros lectores que ese dinero se destina á fabricar proyectiles con que hacer la guerra de Jesucristo, á su Iglesia, á las Congregaciones, al clero, á la moral y á la misma Patria; y pásense al saber que en la lista de los que concurren con su óbolo á esa diabólica suscripción nacional, figuran por cantidades que no suelen bajar de dos duros gran multitud de personas que pasan por fervorosos católicos; muchos socios de las Conferencias y de la Adoración nocturna, gran número de señoras que nos consta comulgan tres, cuatro y hasta siete veces por semana, y ¿por qué no decirlo? figuran también en dicha lista de suscripción algunos sacerdotes. Nos duele en el alma tener que hacer tan sensibles revelaciones, y estamos seguros que la mayor parte de nuestros lectores se escandalizarían, si comenzásemos á citar aquí los nombres. Es más; los mismos interesados serían tal vez los primeros en escandalizarse, pues, como hemos dicho, se ha organizado con tanto ingenio esa abominable suscripción nacional, que muchos se alistán á ella candorosamente sin darse apenas cuenta de lo que hacen. *El Iris de Paz* denuncia desde sus columnas tan abominables hechos, y con toda la fuerza de sus pulmones protesta contra la villanía de aquellos católicos que llevan á las cajas de ese gremio su dinero, con que se sostiene la guerra más infame contra Jesucristo y la Iglesia nuestra Madre; protesta contra todos esos falsos cristianos que comulgan y después venden á Cristo, alistándose á esa infame suscripción nacional; protesta contra el comportamiento de esa porción de caballeros que dan sus nombres á las Congregaciones piadosas y su dinero á la infernal sociedad que está haciendo armas contra la Iglesia y sus santas instituciones; y protesta contra todos los que de cualquier manera y con cualquier pretexto que sea den siquiera un céntimo á esa Asociación, peor que la misma masonería.

»A algunos sorprenderá, sin duda, esta nuestra denuncia; otros tal vez desearán que levantemos más el velo, todos seguramente abominarán los hechos aquí consignados. Nosotros por nuestra parte, nos ratificamos en lo dicho y quisiéramos que toda la prensa coadyuvase en vigorosa campaña para aniquilar esa perniciosísima, anticatólica y antipatriótica institución.

»Sobre ello poseemos datos concretos que estamos dispuestos á exponer con más claridad en otro número, si es menester.»

¿No adivinan nuestros lectores cuál es esa institución perniciosísima?

El Iris de Paz no necesita descubrir más el velo, porque todos hemos adivinado que se trata de la prensa anticlerical, más ó menos franca ó solapada: de los rotativos del *trust* y de fuera del *trust* y de los periódicos que les sirven de comparsas.

A AÑO NUEVO VIDA..... ANTIGUA

He aquí el resultado completamente opuesto al delirado propósito que hace todo aquel que se compromete consigo mismo en variar de vida de una manera decidida toda vez que se

convence de lo perjudicial y pernicioso que le resulta la que observa; bien para sus intereses, ya para con sus relaciones sociales, ora para su salud; ¡A año nuevo vida nueva! dice. Desde primero de año, suprimo el café, licores y tabaco; no me darán las diez de la noche fuera de mi cama; me levantaré al amanecer todos los días y en todo tiempo; y por último, prometo resueltamente mi ausencia á las constantes y prolongadas sesiones de *timbología* á las que mi mamá política ha calificado de *el huerto del Francés*. Esto á más de los desengaños consiguientes trae consigo la perturbación en el hogar doméstico y hasta el odio con determinados individuos de la familia; en más de una ocasión la aludida y respetable señora me registraba los bolsillos del chaleco en tanto yo dormía con el objeto de entregar á la criada lo necesario para la compra; mas como no le era posible conseguirlo, se alzaba en cólera increpándome duro pero merecidamente hasta el punto de hacerme abrir los ojos diciendo ¡ya se conoce ya!! los bolsillos vacíos, anoche estarias en el huerto!! ¿que vamos á comer hoy? ¡¡ástima es que en ese huerto no haya también barr... aaa...

El empleado público que desatiende los asuntos de su oficina ocupándose en los suyos propios de su más ó menos importancia y por tanto resulta un empleado de lo particular con sueldo de lo público, ve que se le echa encima el tercer apercebimiento de su jefe por la falta de asistencia debida á las repetidas excusas por enfermedad ó ligeras indisposiciones; vé por consiguiente las orejas al lobo y entonces se apercebe de que

nadie le da derecho para descontarse por si mismo un tanto por ciento del trabajo que presta al Estado como éste se lo descuenta del sueldo que le paga; y por estas y otras mil razones, hace firme propósito de acudir diaria y puntualmente desde primero de año á cumplir con la obligación que le está encomendada.

El estudiante que desde primero de curso le han importado un camino los autores de texto interpretando la ley del descanso dominical como ley de descanso diario, reflexiona y se hace cargo de su situación. La entrada del invierno le impone la imperiosa necesidad de cancelar la hipoteca que sobre las prendas de su indumentaria tiene constituida; por otra parte, la patrona le reclama sus legítimos haberes ya devengados, con amenaza de ponerle en el arroyo, previa la consiguiente chillería, sino líquida como Dios manda: se ve pues, en estrecho círculo y no encuentra otra solución que la de variar de conducta, decidiéndose por empezar la nueva vida desde primero de año. Y por este orden, todos y cada uno se prometen solemnemente corregirse empezando á seguir una vida nueva á la par que empiece el año nuevo. Llega en efecto el nuevo año como no puede menos; mas... las promesas se quedan en promesas; todo lo que era llano, se torna en pendiente arriba; el uno prosigue el camino de su ruina; los otros permanecen víctimas de su arraigada apatía; y á todos les falta la fuerza de voluntad, para llevar á la práctica sus propósitos, de todo lo que resulta, que á año nuevo vida antigua.

Bernardo F. de Villegas.

Información gráfica.



POR LOS NIÑOS

Fiesta del humor sano y regocijado, fiesta del ensueño, fiesta de la esperanza, fiesta de la inocencia... Como se quiera de esas cuatro maneras y aun de otras muchas puede rotularse, la que el viejo Ateneo de Madrid, organizara recientemente, para recrear un poco, sin duda, el ambiente de la *docta casa*.

Jóvenes ateneístas la pensaron y jóvenes artistas y niños, que alborean á la vida, encargáronse de llevarla á término con puntualidad, orden y arte exquisitos... Un viejo ateneísta también, José Zahonero, le dió las flores de su ternura y de su mentalidad, para mayor regocijo, gala y ornamento.

Lo más rancio y lo más nuevo, la vieja poesía, la música y el cinematógrafo, fué puesto á contribución para el caso. El padre del teatro, Juan de la Encina, con los versos de su égloga trovada, *Natividad de Jesucristo*, lleváanos con el aura de su trovar lozano á tiempo de grandeza patria. Un dibujo de la escena de esta égloga acompaña estos renglones.

Después los niños intérpretes admirables como músicos, deleitaronnos con la polka burlesca de Jules García, compuesta para ser tocada al piano, con acompañamiento de cuco, codorniz,ruiseñores, perros, mirliones, silbato, trompeta, carracas, triángulo, castañuelas, pandereetas, tambores, bombas y platillos. ¡Una gran babel armónica, un desconcierto concertado graciosísimo!

Seguidamente, la Sardanade *Garin*, instrumentada de nuevo por su autor el maestro Bretón, para que la zambomba suene en esta pieza hasta con melodiosa tonalidad. Y por último, como remate solemne de tan interesante función, los reyes magos personáronse en el Ateneo, distribuyendo entre los niños preciosos juguetes. La música del batallón infantil del Asilo de Santa Cristina, rindió honores á los soberanos, y no hubo más... Es decir, sí, más hubo: hubo plácemes para los Sres. Puyol, Roda (Cecilio), Beruete, Gorostizaga y Salvador, por el acierto y la iniciativa feliz de tan culta fiesta.

Para los intérpretes de ella diéronse aplausos nutritísimos, al que unimos el nuestro.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-1.º

Consejo de ministros

Se ha celebrado en el Congreso. Cambiaron los ministros impresiones acerca de los asuntos parlamentarios, congratulándose de haber conseguido el Gobierno sus propósitos en la aprobación de los presupuestos. Fueron examinados numerosos expedientes.

LAS CORTES

En el Congreso

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Nocedal presenta una exposición contra la ley de Asociaciones.

El Sr. Galvez Holguín llama la atención del Gobierno sobre el conflicto de los panaderos en esta corte, contestándole el conde de Romanones.

El marqués de Villaviciosa explana su anunciada interpelación, siendo interrumpido frecuentemente por el Sr. Soriano, á quien llama la atención el presidente de la Cámara.

En votación nominal pedida por el Sr. Bares y Romero son aprobados por 212 votos los dictámenes mixtos de los presupuestos.

A propuesta del presidente del Consejo se acuerda cerrar las Cortes hasta el día 21 del corriente y se levanta la sesión.

En el Senado

Con escasa animación en esta Cámara, comienza la sesión á las tres y media aprobándose varios dictámenes de Comisiones mixtas, entre ellos el recargo transitorio sobre trigos y harinas, el de los sargentos, reforma de juramento y otros.

A continuación se pone á discusión el proyecto de ley de amnistía, trabándose una viva discusión entre los Sres. Sánchez Toca, el cual censura la tramitación del proyecto, diciendo que ha sido hecho bajo la presión de los republicanos, y el señor ministro de Gracia y Justicia que se defiende de estas acusaciones.

Apruébase el articulado quedando sobre la Mesa para su aprobación definitiva.

Pónese á discusión el dictamen modificando la división electoral de Barcelona para elecciones provinciales.

A última hora se declara urgente la votación definitiva de los dictámenes leídos en la sesión con objeto de terminar hoy mismo las tareas en esta Cámara.

Por fin se acuerda suspender las sesiones hasta el día 21.

Los empleados de Hacienda

A primera hora de la tarde de ayer, hubo en el Congreso gran revuelo por haber amenazado los conservadores con impedir la aprobación de los presupuestos si el ministro de Hacienda no retiraba del articulado el artículo 19 aprobado por el Senado referente á las excedencias de los empleados de Hacienda.

También el presidente del Consejo y el Sr. Canalejas mostraron su disconformidad con este artículo al señor Sr. Navarrotreverter, quien accedió por fin, retirándolo en la Comisión mixta, reunida bajo la presidencia del Sr. Rodríguez.

Comisión de actas

Reunida esta tarde aprobó los dictámenes de actas proclamando diputados por Zaragoza al Sr. Moret; por Santa Cruz de Tenerife, al Sr. León y Castillo; por Córdoba, al marqués de la Vega de Armijo; por Sigüenza, al conde de Romanones, y por Ferrol, al Sr. Miller, declarando la nulidad del acta de Teruel.

Banqueta diplomática

Ayer mañana se celebró en el ministerio de Estado el acto de depositar las actas originales del Convenio de Algeciras.

Después, el ministro de Estado obsequió con un almuerzo á los diplomáticos asistentes á la Conferencia de Algeciras.

El temporal

Comunican de Huesca que, á consecuencia de las copiosas nevadas, se halla obstruída la circulación en el puerto de Puigcerdá.

Un carabnero ha fallecido víctima del frío.

En Camprodón la nieve alcanza en muchos sitios un espesor de tres varas de altura.

Se han hundido los tejados de la iglesia y de varias casas.

A consecuencia de éstos ha muerto un vecino y otros varios han resultado heridos.

HOJAS AGRÍCOLAS

Debo un requerimiento á mi amigo don Daniel Rodríguez, que me compromete y violenta con su erróneo criterio para calificarme como competente en asuntos económicos sociales, y mucho más comprometíendome ahora para que juzgue de la importancia y conveniencia que podrá reportarnos á los labradores la sumisión y abanderamiento en una sociedad anónima, que se titula «La Llave de la Unión» domiciliada en Valladolid, cuyo Director D. B. P. López de Heredia, es y será desconocido como para mí, de todos los labradores de estos pueblos que han visitado sus agentes haciendo propaganda, y perorando cosas muy buenas, pero que no veremos realizadas, porque carecemos de educación y de costumbres para poder constituirnos en asociación fuerte, espontánea y libérrima, sin estímulos ni acicates de elementos extraños, que aunque les guien muy buenos fines no pueden inspirarnos confianza.

Soy mal crítico, porque para censurar se necesita talento y aptitudes de que yo carezco, y por eso siento verme obligado á emitir opinión del concepto que á mí me merece la sociedad aludida, que tiene representación de la clase agrícola, (ó cuando menos se la atribuye), que celebra sus asambleas, y que funciona, según su reglamento aprobado por el Gobierno en 28 de Diciembre de 1904. El primer anuncio que tuve de la existencia de esa importante asociación, fué un número de un periódico que se titulaba *La Regeneración*, cuyo Director era D. Tomás Rodríguez, y al poco tiempo una hoja difamatoria para expresado señor, firmada por el Sr. Heredia, y los ecos de pueblos de la provincia de Salamanca de las conferencias de los agentes propagandistas de dicha asociación que al fin llegaron á nuestros pueblos limitrofes, aunque respecto de éste sucedió lo que á Ud. en Solosancho, que sin duda no encontró terreno abonado, y se marchó á Salvadinos, donde dió su conferencia «fonográfica», hizo su pequeña colecta, y nada más puedo decir de la protectora asociación; salgo del paso embarazoso á que me concita mi erudito é ingenioso amigo D. Daniel y le suplico por Dios no vuelva á meterme en semejantes berengenas. Allí vá algo de mi cosecha para los pueblos, para los labradores, y particularmente para los humildes; para ese 2.º, 3.º ó 4.º estado de esa clase vejada, oprimida, que pudiéramos muy bien llamar las parjas de esta clase tan merecedora de protección y tutela.

Soy un creyente de los buenos propósitos que animan hoy á los prohombres de la política, y creo que el remedio de nuestros males está en nuestras manos si progresamos en cultura, y encuentran eco en los pueblos las iniciativas de el Gobierno, identificándonos con la entidad Estado, del cual somos parte integrante ó somos el todo; contando con más abnegación, con más altruismo de las personalidades pudientes y directoras de los pueblos, llevando á efecto la constitución de asociaciones locales concordadas con centros regionales, hasta llegar á poderosas federaciones, de solidaridad y resistencia; conseguiremos el ideal que tanto anhelamos de hacer oír nuestras quejas y nuestros deseos, que deben ser racionales y prudentes, para que sean viables y hacendos.

Más que la protección arancelaria que muchos estremán hasta el sistema prohibitivo, necesitamos tutela y amparo en muchos, muchísimos medios indirectos que pueden ser eficaces para el mejora-

miento y prosperidad en la producción, legislados ya en parte, cuyos beneficios pueden ser de resultados prácticos; debemos pedir el inmediato planteamiento de la Ley de Pósitos, que es de una utilidad grandísima; la mayor parte de los pueblos tienen medios de reconstituirlos, y los hay como uno muy próximo al nuestro que podría repartir á los labradores de 15.000 á 20.000 pesetas en especie, numerario y abonos, que mejoraran de condición al pobre labriego que labra pobremente sus fincas con una pareja de burros pudiendo tomar dinero del pósito para comprar bueyes, y abonar sus fincas de la manera que ya se vulgariza entre nosotros para un cultivo intensivo y remunerador; la mayor parte de los pueblos tienen remanentes de los pósitos y no dan inversión legal á esos fondos; tenemos la Ley de Sindicatos agrícolas que nos facilita el planteamiento del crédito agrícola y cajas rurales; vemos con indiferencia la tardanza en completar la Ley del Catastro y la comprobación fiscal que en muchas Provincias ya se ha llevado á efecto, habiendo dado origen á grandes beneficios en la tributación del pequeño contribuyente, pues solo en 10 provincias se han descubierto defraudaciones por 62 millones de pesetas; es muy importante la rebaja de los transportes de cereales aunque sea solo en los meses de Agosto á Noviembre, así como sería de gran utilidad poner en práctica las leyes de ferrocarriles secundarios y caminos vecinales; todos estos proyectos están á nuestro alcance, y en nosotros consiste no utilizarlos. ¿Que se necesita que los capitales tengan otra orientación que la que dan sus poseedores hoy al dinero? Ya lo sabemos; piénsenlo bien por el bien general, y por instinto de propia conservación, antes de que vengan sobre nosotros mayores males, ó se nos vayan los brazos útiles de la producción á otros países, movimiento ya iniciado con esa aterradora emigración que acusa delincuencia en nuestros Gobiernos, y desconocimiento é impiedad en nuestros poderosos hacendados, y capitalistas.

El Labriego de Gimialcón.

Diciembre 27.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El Vaticano y las Potencias

Roma-1.º

Dícese que casi todas las potencias han acusado recibo al Papa de la protesta que las dirigió con motivo de la persecución de que es objeto el clero francés por parte del Gobierno de aquella República.

Candidato á la presidencia de los Estados Unidos

Londres-1.º

Telegrafian de Washington que Mr. Taft, ministro de la Guerra, presentará su candidatura en las próximas elecciones para presidente de los Estados Unidos.

Los Estados Unidos y el Japon

San Francisco de California-1.º

El periódico revolucionario japonés «La Revolución» ha publicado un artículo escitando á el pueblo á que asesinen al Mikado y á Roosevelt.

La policía secreta ha establecido una activa vigilancia sobre el mismo.

Convento asaltado

San Petersburgo-1.º

Cerca de Nijni Nowgorod una partida de bandidos ha atacado el convento de Mamenofko.

Los aldeanos, armados de fusiles lo defendieron.

Hubo diez muertos y muchos heridos.

Terrible catástrofe

Washington-1.º

En la estación de Tacama ha ocurrido una terrible catástrofe.

Hallábase preparado para marchar á Washington un tren de excursionistas que momentos antes había sido tomado materialmente al asalto, cuando apareció por una curva que hay á la salida de la estación un tren de mercancías, que á toda velocidad se lanzó sobre la cola del primero.

A consecuencia del choque murieron 35 personas pasando de 50 las heridas, algunas de mucha gravedad.

El crimen de Bonilla

EL CONSEJO DE GUERRA

TRES PENAS DE MUERTE

El Tribunal

Pocos minutos después de la hora señalada, á las 9.20 de la mañana de anteayer constituyóse bajo la presidencia del teniente coronel de la Zona de Reclutamiento de esta capital D. Antonio González Paris, el Consejo de Guerra encargado de ver y fallar la sumaria instruída á los vecinos del pueblo de Bonilla de la Sierra, Dimas García Ramos, José Baena García, Magín Jiménez Ibañez, Julio Baena García, Simeón García Hernández y Mariano Jiménez Morales, procesados por haber dado muerte en las inmediaciones del citado pueblo, en las primeras horas de la noche del 29 de Octubre de 1905, al cabo de la Guardia civil José Sevilla, y ocasionar heridas graves al guardia Tomás Muñoz Manzano.

Como adelantos en uno de nuestros anteriores números, constituyeron además el Tribunal los capitanes señores López Ochoa, López Pereira, Comillas Giorla y Novella, de guardia en Madrid y el Sr. Muñoz Campos, de la zona de esta capital.

Como suplentes estaban los señores capitanes López Martínez y Moreno Sarraiz, de Madrid.

A la izquierda del Presidente, tomó asiento en concepto de Asesor letrado, el auditor de 3.ª del Cuerpo Jurídico militar, D. Angel Illana.

Ha sido juez instructor de la causa el capitán de esta zona, D. Daniel López Montijano.

El hecho de autos.

Con motivo de celebrarse el 28 de Octubre del año mencionado, en el citado pueblo de Bonilla, la boda del Magín Jiménez, salieron éste y tres amigos más, el día anterior, de caza con objeto de coger unos conejos que habían de consumirse en aquella, siendo sorprendidos y denunciados por el cabo Sevilla y el guardia Muñoz, del puesto de Villafranca de la Sierra.

Esto dió lugar á que entre Mateo Blázquez, amigo del Magín, y el guardia Muñoz, se desarrollara una desagradable disputa, como consecuencia del decomiso llevado á cabo de las piezas cazadas y á que en la mente del Mateo surgiera la idea de recuperarlas, saliendo al encuentro de la pareja en unión de los otros procesados.

Así intentaron efectuarlo, no previendo en su crasa ignorancia las funestísimas y lamentables consecuencias que habían de originarse de su insensato proceder, pues la pareja de la Guardia civil, cumpliendo con los estrechos deberes de su Instituto, al verse inopinadamente sorprendida, repelió con las armas la agresión de que se la hacía objeto.

Consecuencia de la lucha entablada, y prescindiendo de detalles que nos fué imposible recoger en el acto de la vista, fué la muerte del paisano Mateo Blázquez, la del cabo Sevilla y que resultaron con heridas graves el guardia Muñoz y con diversas lesiones el Magín.

La acusación.

Constituido el Tribunal con sujeción á las prescripciones del Código de Justicia Militar, el Juez de Instrucción dió lectura á las actuaciones más esenciales del proceso, en cuya lectura transcurrieron todas las horas de la mañana hasta las doce y media en que fué suspendido el acto para continuarle á las tres de la tarde.

Reanudada á dicha hora la sesión, comenzóse por interrogar brevemente á los procesados, concediéndose acto seguido la palabra al fiscal, capitán de esta zona, D. Lorenzo Cabrera, quien leyó un breve, sencillo y muy notable informe, en el cual, después de lamentarse de la gravedad que entrañaba el delito que se perseguía, hizo una clara relación de los hechos, explicando la participación

que en los mismos tuvieron los procesados.

Según el criterio del fiscal el delito cometido era el definido y penado en el núm. 2.º del art. 253 del Código de Justicia Militar, del que consideraba autores á los procesados Dimas García Ramos, José Baena García y Magín Jiménez Ibañez; cómplices del mismo á Julio Baena García y Simeón García Fernández, solicitando para aquellos la pena de muerte y la de cadena perpétua para los dos últimos, no apreciando méritos suficientes para deducir responsabilidad contra el otro procesado, Mariano Jiménez Morales.

Las defensas.

En brillantes escritos rotarieron los argumentos aducidos por la acusación fiscal los defensores del Dimas García, José Baena y Magín Jiménez, los oficiales señores D. Rafael Colorado, D. Juan Francisco Jacinto y don Agustín Marín, respectivamente quienes rivalizaron en habilidad y elocuencia, cumpliendo la nobilísima misión que les había sido conferida, no siendo menos notables las alegaciones que en favor de los otros procesados, Julio Baena, Simeón García y Mariano Jiménez, hicieron los señores Lozano Lena, Carreras La Fuente y Jiménez Calvo.

Los tres primeros solicitaron se impusiera á sus respectivos patrocinados la pena de cadena perpétua, y los restantes la absolución.

La sentencia.

Inmediatamente después de estos informes, el Consejo se reunió en sesión secreta para deliberar y votar la sentencia que habría de dictar, la cual fué anteanoche remitida á la Superioridad para su aprobación.

Mientras este trámite, de rigor legal, no se cumpla, hácese imposible conocer los términos en que haya sido dictada.

Dada la gravedad del delito originario de este proceso y el inexorable rigor de la ley penal militar vigente, puede considerarse verdaderamente angustiosa y tristísima la situación de los que, arrastrados por un de verdadera insensatez, pusieron en ocasión de cometer un acto que se castiga con la más terrible de las penas.

A la celebración del Consejo acudió un numeroso público.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 29.—Nacim.

Rufina Cesarea Hernández é Inés Resina Mayoral.

No hubo defunciones ni matrimonios.

Día 30.—Defunciones Primitivo Soto y Severina Martín Varas.

No hubo nacimientos ni matrimonios.

Durante el 2.º semestre se han

trado 179 nacimientos, 185 defun-

9 matrimonios.

Libertad de conciencia...

¿Dónde está la que en el Parlamento, mítins y otras reuniones vienen ofreciendo elementos tan avanzados como son los republicanos? Los mal llamados liberales? Si despreciamos de sus doctrinas analizamos todos sus actos, nos encontraremos con que la libertad que predicán, solo es apta para sus ideas, pues ya hemos visto que se tratan de cohibirnos en la no deca de las nuestras, tal como la C.ª de la nación del Estado y la razón autorizan.

No me indignarían tanto sus razones, si en la práctica respaldaran el derecho de todos; pero me atrezo a pensar lo que harían puesto que ahora, antes de que sus ideas triunfen, son ellos los primeros en negarnos á los católicos la defensa de nuestras creencias. Y voy á demostrarlo.

Muchos Sacerdotes que dentro de sus templos han tratado de alentar á sus fieles á que perseveren en la fe cristiana, y abominen de los ataques que con varios proyectos se dirigen á nuestra Iglesia, no solo han sido interrumpidos por oyentes idos allí con ese exclusivo objeto, sino luego

cenjurados en el Congreso por los mismos oradores que quimintutos antes pedían libertad de pamiento y de palabra.

En cambio esos elementos avanzados, no en sus templos, si públicamente, tienen derecho á decir todo cuanto les viene en gana contra de Dios y de su Iglesia á mayor abundamiento repartenojas clandestinas á las puertas delegias, inculcando ideas bien distintas, por cierto, á las que los profesores les enseñan.

¿Puede darse mayor libertad de pensamiento y de palat?

¿Cumplís de esa forma todas las promesas que haceis en propaganda de vuestras ideas?

¡Ah! No trateis de sucir al pueblo con programas á vestro parecer tan halagüenos, pues por su teoría ni por la práctica podis convencer á quien tenga el menosomo de experimentado. Debeis estar que estando vuestra oratoria eontra de vuestros actos, solo consaireis merman vuestras filas, afortiadamente bastante debilitadas en eos últimos días.

Entre tanto los políticos, los que no vendemos vuestras generosidades, continuaremos nuestra verdadera propaganda, y no nousdes que afirmaremos cada vez ás nuestra fe, en bien de la Iglesia y de la Patria.

Alfred García Pérez.

Sanchidrián 24 de diciembre de 1906.

TRIBUNALES

Juicioorales.

SEÑALAMIENTOS

Día 2.—Causa precedente del Juzgado de Arévalo, contra Ruperto López, por injurias. Abogado Sres. Paradinas y Bragado.

Día 3.—Otra precedente del Juzgado de Arenas, contra Pedro Rodríguez y otro por lesiones Abogados, Sres. Lafarga y Paradinas.

—Otra de esta capital contra Mariano Alejano, por hurt. Abogado, Sr. Paradinas.

Licdo. Calandria

NOTICIAS

En el trenixto de ayer tarde salió para Madrid y Murcia el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, á quien acompañaba un secretario de Cámara el M. I. señor Arcediano de esta Catedral.

Durante la ausencia de nuestro Prelado se encargará del Gobierno del obispado el Provisor y Vicario del mismo M. I. Sr. D. Isidro...

Los Sres. Sucesores de A. Jiménez... de la imprenta donde este... se confecciona, han tenido la... de obsequiarnos con un... almanaque de pared, anun... de su acreditada tipografía.

...adecemos tal muestra de de... ferencia.

...Véase... lúdico Er...

...Mañana... tendrá lugar en la Capilla interior... del Convento de María Reparadora... el primer día de Retiro de los de la... serie del presente año.

...Los... ejercicios comenzarán á las diez... media y tres y media, estando las... de los mismos á cargo del M. I. Sr. Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad.

Ayer con motivo de celebrar su... esta onomástica el digno Gobernador civil de esa provincia, Excelentísimo señor Marqués de las Escalónias, recibió numerosas felicitaciones de todas las clases sociales de nuestra capital.

También le ficitaron sus agentes del Cuerpo de igilancia, que fueron obsequiados co duices, licores y tabacos.

Como por alinos se ha atribuido al Sr. Escobar telegrama que acerca del temporal Avila ha publicado El Imparcial correspondiente al

lunes último, se nos ruega hagamos constar que dicho señor no es el causante del error del despacho, que tal vez haya sido confundido con Arenas, pues allí, efectivamente, ha caído, según noticias, una abundante nevada.

El día 28 del corriente mes se verificará subasta de pinos en Arenas y el 29 en El Hornillo y el Tiemblo.

Anteayer celebró sesión en primera convocatoria la Corporación Municipal.

Entre otros asuntos se acordó facultar al señor Arquitecto para hacer la designación de sitios en que se han de colocar las palomillas de los cables del alumbrado, separadas de las fincas de propiedad particular; requerir á la Compañía para que en el término de quince días sustituya el poste colocado en la calle de Zendraira por otro de hierro, y nombrar alguacil al guardia municipal D. Jerónimo López.

En Cepeda de la Mora, se halla depositada una oveja de ignorada procedencia.

Gran surtido en cubiertos de plata de ley de todos tamaños, cucharitas de café servilleteros y otra infinidad de objetos de oro y plata para regalos.

Relojería y platería de Kaiser. ALCÁZAR, 6.

En el pueblo de Burgoondo, hallándose jugando á la «brisca» varios jóvenes, uno de ellos llamado Dámaso López produjo una herida de arma blanca en un muslo á Bonifacio Blázquez Muñoz.

El autor se presentó al Juzgado municipal.

El Magistral de esta S. I. Catedral D. Gervasio Esteban predicará hoy en Madrid, en la iglesia de San Ildefonso, con motivo de una fiesta religiosa que en ella celebrará la Real Congregación de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Los señores médicos que para más seguridad deseen conocer la fórmula del Bálamo antirreumático de Orive, pueden pedirla á su autor, que se le facilitará inmediatamente. 2 ptas. frasco.

El Ayuntamiento de Peñaranda anuncia por segunda vez la vacante de arquitecto municipal con el sueldo de 2.500 pesetas anuales.

El plazo para solicitarla es de diez días.

El Administrador de Correos de esta capital ha dado cuenta al Gobernador de que en el término de Pedro Bernardo, sitio denominado Lancha, ha sido sorprendido por tres enmascarados el peatón que conduce la correspondencia entre dicho pueblo y Casavieja.

Los malhechores le exigieron el dinero que llevaba y el peatón les entregó doce pesetas y cincuenta céntimos.

No contentos con esto le arrebataron la balija, arrojando la correspondencia por el suelo.

Por hurtar varias reses lanares, ha sido detenido en La Horcajada, el vecino del mismo, Francisco García Hernández.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago ó intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Entre las alegorías que en estos últimos años viene pintando Cecilio Plá para los calendarios de pared con que la Unión Española de Explosivos, obsequia á sus clientes, sobresale sin duda alguna, por su original composición, perfecto dibujo y ajustado colorido el del año actual.

Representa una linda valenciana

que dando fuego á una traca, figura en primer término entre otros tipos de la región.

Felicitemos al artista por su acierto y á la Unión por su buen gusto, y agradecemos al representante en esta provincia, D. Antonio Soriano y Chamorro, la atención que ha tenido de remitirnos uno de estos calendarios.

La velada teatral ayer tarde celebrada en el Seminario Conciliar, resultó sumamente agradable, luciendo sus cualidades de actores y poetas los jóvenes seminaristas que en ella tomaron parte.

Un numeroso y escogido público asistió á la misma, saliendo muy satisfecho de la fiesta y premiando con estruendosos aplausos la artística labor de los simpáticos aficionados.

Ayer tarde recibió el Presidente de la Diputación, Sr. Bragado, un telegrama del Secretario del Senado y Senador por nuestra provincia, don Emilio Ortuño, concebido en los siguientes términos:

«Tengo la satisfacción de poder comunicar á Ud. que la tasación de las obras de ferrocarril de Avila á Salamanca, quedó entregada ayer al Consejo de Obras públicas para su informe y aprobación».

Es un paso más que se da en cuestión de tan vital importancia para nuestra provincia, y de ello muy de veras nos congratulamos.

Nuestro estimado amigo D. Sebastián Fernández, representante en esta ciudad de la fábrica de libritos de papel de fumar de D. Francisco Roger, ha tenido la atención, que muy de veras le agradecemos, de enviarnos uno de los preciosos almanques americanos con que obsequia á sus favorecedores la acreditada fábrica del papel Victoria.

El exceso de original nos impide insertar hoy la acostumbrada sección de Última hora.

LIBROS Y REVISTAS

¿Quiere usted recuperar los objetos que tiene empeñados y que le han vencido?

Pues sepá usted que «Las Casas de préstamos» no pueden vender los objetos empeñados, y que con este título, debido á la pluma de un ilustre abogado y editado por importante y seria Casa editorial, se pondrá á la venta dentro de pocos días en todas las librerías un folleto en el que se pone de manifiesto que los establecimientos de compraventa mercantil no son otra cosa que casas de préstamos: «que los objetos empeñados no pueden venderse»; que el dueño del objeto empeñado no pierde su derecho sobre los objetos aunque hayan vencido, y que las «papeletas de compraventa mercantil» no constituyen tal contrato, ni de ellas «nace derecho alguno para el que aparece como comprador, ó sea el prestamista».

Además, se dan á conocer las reclamaciones que puede hacerse por los tenedores de papeletas vencidas para reclamar, no solamente los objetos empeñados sino que también su importe é intereses si el prestatario los hubiera vendido, puesto que en este caso habría dispuesto de lo que no era suyo.

Este folleto, que ha de causar gran sensación por las verdades doctrinales que encierra, y que viene á corregir grandes males, estamos seguros será leído con interés por el público en general y especialmente por las personas á quienes afecta y por los abogados.

«Las Casas de préstamos no pueden vender los objetos empeñados», título del folleto, se venderá al precio de 50 céntimos en Madrid y 75 en provincias.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 3.—Jueves. San Antero Papa y Mr. Cuando en el siglo III se hallaba la Iglesia agitada por una de las más terribles persecuciones del paganismo, brilló este esclarecido Pontífice, defendiendo los derechos de la Iglesia, y fomentando la piedad y demás virtudes en todo el pueblo y aun entre los gentiles, sellando su fe con su sangre, el 3 de Enero del año 229. Su culto data desde su muerte.

Son además Santos Daniel Mr., Gordio centurión y Genorba V.

CULTOS
En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la bendición, por primer viernes mañana.

En Santo Tomás y las Reparadoras el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Victorias ó Medalla Milagrosa, en la Santa (privilegiada).

El oficio divino y Misa son de la octava de San Juan, con conmemoración de la de Inocentes, rito doble y color blanco.

Café y dinero

El dueño del establecimiento Café del Centro, siempre en el deseo de obsequiar á sus numerosos parroquianos, regalará todos los meses un premio de veinticinco pesetas en metálico, al que posea el número igual al del premio mayor de las loterías nacionales de fin de cada mes, en los talones que con diez números entregará al efecto á los que para su domicilio ó en el local pida un servicio de este, importante treinta céntimos por lo menos.

Dicho premio lo podrá recoger el agraciado al día siguiente del sorteo y previa presentación del talón que caduca á los seis meses.

Práctico de Farmacia,

soltero, libre de quintas, hijo de Farmacéutico y de regular práctica, desea colocación.

Informará D. Ceferino Romero, farmacéutico, Hoyocasero.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

HERNIADOS (quebrados)

Vuestra curación la obtendreis con el Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentra siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mis-

RESOLUTIVO TRABMULL

Muchas son las especialidades farmacéuticas que hoy día se hallan á la venta pero pocas las en que su acción curativa, en casos en que está indicado su uso, se manifiestan de una manera evidente. Entre ellas sobresale notablemente el maravilloso Resolutivo Trabmull que con seguridad y rapidez nunca vista, resuelve las quemaduras, contusiones, erisipelas, orquitis, torceduras, sabañones, infartos, picaduras, hernias, tumores blancos y en general todas las inflamaciones agudas externas.

Por todo lo dicho todo el mundo debiera de tener siempre á la mano un frasco de tan precioso remedio y se convencerían de su asombrosa acción curativa.

Se vende á 2 pesetas frasco en la Droguería de Fuentetaja principales Farmacias.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

EL AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

mo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Quintos de 1907

Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en dicha capital y otros pueblos y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, los que se inscriban en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las Sociedades Mutuas á nuestro centro, pues mientras la Mutualidad permite fijar precios más bajos, por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los Directores una comisión de 25 ó 50 pesetas sin responsabilidad alguna para ellos, este centro no exige nada en concepto de anticipo de comisión y responde á las operaciones con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse, diríjanse á los Sres. Cenalmor y Alvarez, calle Caballeros, número 11.

ANTIPALÚDICO ERENAS

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo ó indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias. Precio del frasco, 3 pesetas.

Angel Rodríguez Hernando

Construcción y reparación de todos los objetos de hojalatería, plomo y zinc. Se ponen canalones y cristales, bajadas; se alquilan y venden baños y duchas de todas clases y formas. Se construyen zafros de 1 á 100 arrobas y cántaros de hoja de lata de todos los tamaños.

Calle de la Muerte y la Vida, 1.

AVILA—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

HARINAS SALVADAS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, BAJO

Avila.

ACEITE MILAGROSO

El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.

Los

A pri-
hubo e
por ha-

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

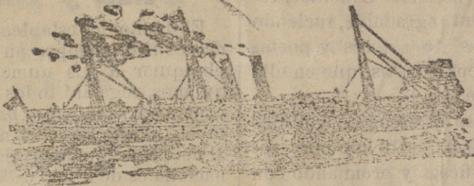
Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

No se devuelven los originales.



Mala Real Inglesa. — Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 13 de Enero de 1907 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Amazón

El día 20 de Enero de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Clyde

El día 27 de Enero de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Nile

Viaje de regreso.—El día 3 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

Nile

El día 17 de Enero de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Aragón

El día 31 de Enero de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Araguaya

Servicio á la América Central y Nueva York.—El día 18 de Enero de 1907 saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Sabanilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo

Trent

El día 1.º de Febrero de 1907 saldrá para los mismos puertos que el anterior el magnífico vapor correo

La Plata

Servicio á Cuba y Mejico.—El día 24 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo

Sabor

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA.—Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

Agencia Universal de Anuncios
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario.

HERNIAS (quebaduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapsó á matriz etc., etc.

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato «Herniario mecánico regulador» con privilegio de invención por 20 años Patente núm. 37.512 del reputado ortopédico de Madrid Don Miguel Felipe Rodríguez.

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el *Herniario mecánico regulador*, que su ventura no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los catos conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicamente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y volutasas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, etc., se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido en un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público aparatos para curar todas las deformidades conocidas en cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

Esta casa es la única en España que construye piernartificiales garantizadas, con las que se puede andar, correr, saltar y trabajar, calzándose el pie igual que el otro; y hace brazos con mano y dedos ingeniosamente articulados, que se puede comer y escribir con ellos.

El Director técnico especialista del Gabinete de dicho reputado Ortopédico, recibirá de once á cinco, en AVILA, solamente los días 3 de Enero en el «Hotel «INGLES» En Madrid, en su Gabinete Mendibál, 8, duplicado.

La Parisien

Zendra, 10

SOMBRERERÍA



M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en sombreros: Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados citos.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

Ultimas novedades en sombreros y gorras.

1907 **AGENDAS** BAILLY - BAILLIERE É HIJOS 1907

MEMORANDUM 2,50 Ptas sin secante, 3, Ptas con secante	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1 - 1,50 - 2 y 3 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2,50 - 3 y 4 Ptas	CULINARIA 2 Ptas	MEDICA 20, Ptas
---	---	---------------------	--------------------

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigore (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; das gastralgias, los Reumatismos articulares la Ciática; la Disfagia de los tuberculos, Dismenorreas los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase de médicos. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 35 pesetas caja, Arrenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid.